

ÁREA DE SEGUIMIENTO A CASOS



OBJETIVO GENERAL:

Atender los asuntos relacionados a los casos de violencia y acoso escolar cometidos contra niñas, niños y adolescentes y, en su caso, hacerlos del conocimiento de las autoridades competentes. Vigilar y evaluar para con ello lograr un ambiente de convivencia armónica y pacífica dentro de los centros escolares.

PROCESO:

El proceso de atención se realiza con una ruta diseñada y planeada con la finalidad de dar certeza y optimizar tiempos.

ATENCIÓN:

Se da la atención a toda la comunidad escolar de nivel básico, instituciones que soliciten la colaboración para atender los casos de violencia y acoso escolar en el estado de Oaxaca comprendiendo las ocho regiones.

IMPACTO PARA LA SOCIEDAD Y EL INSTITUTO:

Adoptar y procurar un ambiente de convivencia armónica y pacífica dentro de los centros escolares, para lograr el buen desarrollo y aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes.



INFORMACIÓN Y CONTACTO

¡CONTÁCTANOS!

www.oaxaca.gob.mx/ieepo/

Av. Hidalgo #205
Col. Centro, Oaxaca
CP. 68000

convivenciaescolar@ieepo.gob.mx

951 205 2586

951 205 3871



twitter.com/DMCE_IEEPO
facebook.com/DMCEIEEPO



IEEPO
INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA



Convivencia
Escolar



DIRECCIÓN PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

MISIÓN:

Promover la construcción y fortalecimiento de relaciones interpersonales, sustentadas en el respeto, la solidaridad y la solución pacífica de conflictos escolares mediante la implementación de programas que favorezcan un ambiente más propicio para el aprendizaje contribuyendo a reducir el rezago educativo y la deserción escolar en educación básica del estado de Oaxaca.

VISIÓN:

Potenciar y fortalecer las relaciones interpersonales con todos los actores de la comunidad escolar para desarrollar un sentido de pertenencia e identidad institucional, empatía y tolerancia en un espacio que promueva la convivencia armónica entre estos.



OBJETIVO GENERAL:

Promover y concientizar en los agentes que intervienen en la educación de nivel básico, estrategias de sensibilización para una sana y pacífica convivencia, con la finalidad de prevenir actos de Violencia Escolar en cualquiera de sus modalidades.



ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO

OBJETIVO GENERAL:

Atender de manera oportuna y acertada los casos de violencia que vulneren la convivencia en el entorno escolar.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

Atención de casos de violencia en el entorno escolar.
Realizar diagnósticos en comunidades educativas que lo requieran.
Diseñar planes de intervención psicoeducativa según las necesidades específicas de cada institución.

ÁREA DE APOYO A ENLACE DE GÉNERO



OBJETIVO GENERAL:

Promover una Cultura Institucional y Escolar con Perspectiva de Género y Prevención de la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Personal docente, directivo, administrativo, madres, padres de familia, tutoras y tutores, así como alumnado de las escuelas de los diferentes niveles de Educación Inicial y Básica.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

Atención y seguimiento a mesas interinstitucionales en materia de igualdad de género y prevención de la violencia de género.
Impartición de talleres.

